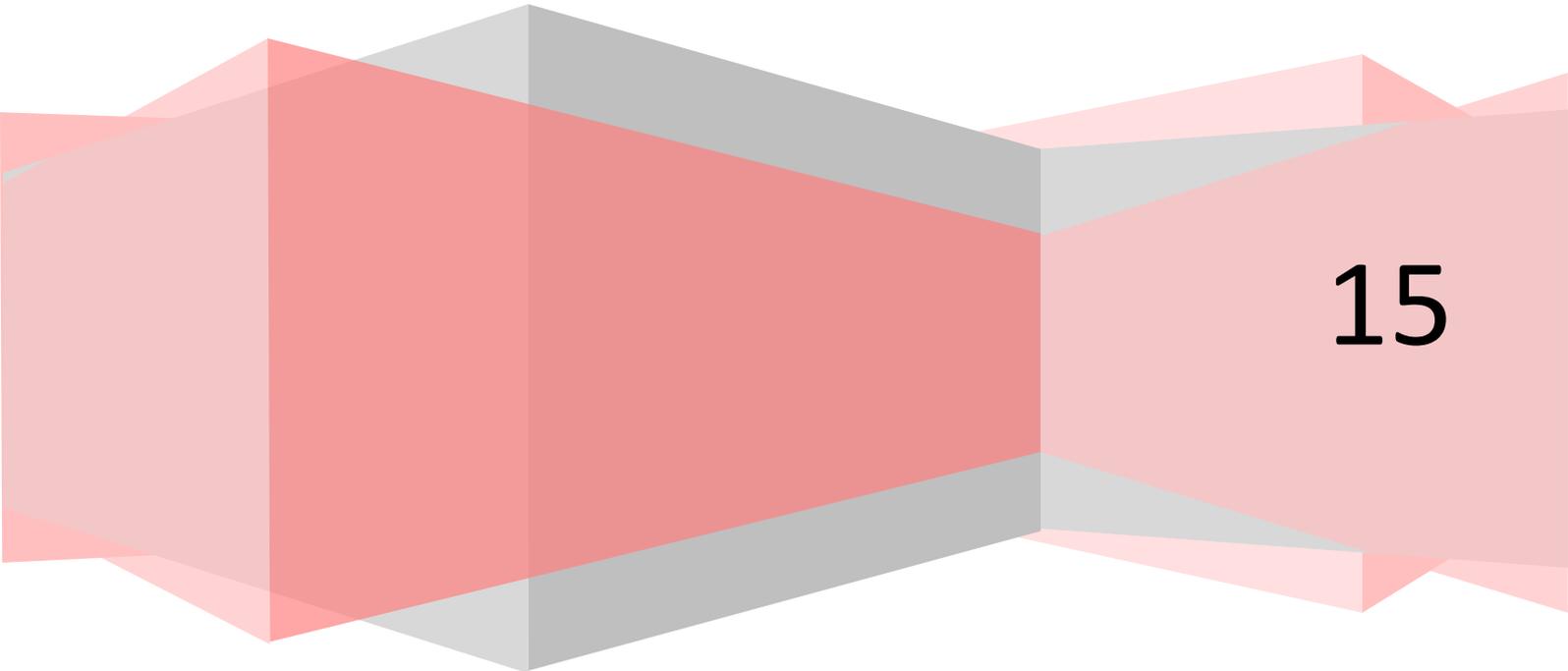


PSOE DE BURGOS

MEDIDAS DE IMPULSO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Diputación Provincial de Burgos

Grupo Socialista



15

SITUACIÓN ACTUAL

La actual situación económica exige que todas las administraciones establezcan como prioridad el desarrollo económico y la lucha contra el desempleo. La provincia de Burgos no ha quedado exenta de la crisis económica. Más de 30.000 desempleados, decenas de empresas en dificultades que se han visto obligadas a cerrar sus puertas o a reducir plantilla, familias en dificultades y constantes rebajas salariales son un preocupante resumen de la situación por la que también atraviesa Burgos.

El Grupo Socialista en la Diputación Provincial considera necesario potenciar las acciones relacionadas con el desarrollo económico de la provincia. Burgos, por su situación geográfica y su peso industrial dispone de una 'avanzada carta de presentación' ante los retos de la recuperación económica pero todavía son muchas las cosas que se deben hacer.

Durante estos últimos años, el Grupo Socialista en la Diputación Provincial ha propuesto la implementación de medidas urgentes destinadas a paliar los efectos más directos del desempleo. La Diputación Provincial ha puesto en marcha un plan de empleo durante 2014 de 1,5 millones de euros que se incrementará durante este ejercicio. Estos recursos han permitido que los ayuntamientos contraten directamente desempleados y que existan algunas líneas para favorecer el autoempleo o pequeñas iniciativas empresariales.

De forma paralela, la Diputación Provincial ha incrementado el gasto social para cubrir la mayor demanda de situaciones de emergencia social, casos de pobreza energética, desahucios o pobreza alimentaria. Aunque estos fondos siguen siendo insuficientes y requieren de una burocracia que les hace poco eficaces, es cierto que el incremento presupuestario ha sido notable y visible.

Todas estas medidas, que la Diputación Provincial puso en marcha en 2014 y que mantendrá en 2015 son fruto de las prioridades políticas que el PSOE ha defendido en la Institución provincial. Era necesario poner en marcha un plan de choque que paliara, aunque solo fuera en una pequeña parte, la situación de muchas familias burgalesas. Ahora toca impulsar medidas de desarrollo económico que sitúen a la provincia de Burgos en una situación óptima para competir en la implantación de nuevas empresas y en la consolidación de nuestro sector productivo.



Burgos cuenta con un gran peso en sectores como el agroalimentario, la automoción, el turismo o la agricultura y la ganadería. Pero hay nuevos sectores que debemos impulsar como son los logísticos y la I+D+i, debemos potenciar la multitud de polígonos industriales que existen dispersos en la provincia y que hoy están infrautilizados y es necesario poner en valor las múltiples potencialidades de cada una de nuestras comarcas.

Consideramos que hay varias líneas de actuación que deben centrar el año 2015 y que dividiremos en tres grandes bloques:

- **Medidas de carácter general.** Cuestiones estratégicas donde están implicadas otras administraciones.
- **Medidas dependientes de la propia Diputación Provincial.** Política fiscal y de gasto público.
- **Medidas en colaboración con otras administraciones e instituciones**

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

PARQUE TECNOLÓGICO DE BURGOS

La implantación del Parque Tecnológico de Burgos sigue siendo una prioridad en nuestra provincia. El retraso acumulado de más de 20 años, y la escasa voluntad política que hasta la fecha se ha demostrado, resta posibilidades a Burgos para retener y atraer proyectos empresariales ligados al I+D+i.

El Parque Tecnológico de Burgos es una prioridad política, un eje estratégico, que debe aunar los esfuerzos de todos y todas. Su capacidad para generar empleo supera la de su propia infraestructura ya que esta instalación generará nuevo valor añadido a todo el tejido productivo de la provincia. La existencia de un Parque Tecnológico invita a otras empresas a instalarse cerca para aprovechar las sinergias de una instalación de este tipo.

POLÍTICA LOGÍSTICA Y ALTA VELOCIDAD

La situación geográfica de la provincia de Burgos nos ha permitido mantener una posición estratégica ventajosa para la implantación de un fuerte tejido industrial. Situado en el eje de la N-1, la provincia de Burgos sigue siendo un importante nudo de comunicaciones entre España y Europa. El desarrollo del ferrocarril, muy implantado en Miranda de Ebro y Burgos, la posición de la Ribera del Duero en la comunicación del este de España con Oporto o nuestra cercanía a La Rioja y el País Vasco son factores determinantes que hoy siguen siendo decisivos a la hora de promocionar nuestro territorio.

La provincia está inmersa en varios proyectos relacionados con la actividad logística, en Miranda de Ebro, Pancorbo, Burgos y Aranda de Duero. La paralización de la Alta Velocidad entre Burgos y Vitoria, y por lo tanto con Francia y Europa, limita el desarrollo del Eje Atlántico y las posibilidades de desarrollo de Burgos. La Alta Velocidad es un proyecto prioritario para Burgos que debe ser una realidad lo antes posible; de nada servirá que el AVE llegue a la ciudad de Burgos si no tiene continuidad hasta el País Vasco.

Por otro lado, la utilización de la línea de ferrocarril, para uso de mercancías, entre Madrid y Burgos por Aranda de Duero es también vital para el mantenimiento de una



potente industria en la Ribera del Duero, que hoy está sufriendo los primeros síntomas de deslocalización.

Una industria logística en Burgos impulsaría también el papel industrial del aeropuerto de Burgos, cuya viabilidad actual corre peligro. Hay muchas otras infraestructuras necesarias para el desarrollo de la provincia, como son la N-1 y la AP-1, cuyo reciente acuerdo sobre su liberación en 2018 abre una importante vía de desarrollo en el territorio, o las autovías hasta Logroño y Aguilar de Campoo.

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Tras 20 años desde su creación, la Universidad de Burgos, (UBU), es hoy una realidad asentada en la provincia. Su papel académico e investigador son hoy factores determinantes en el desarrollo económico de Burgos.

Además de los ingresos propios de su actividad académica, su relación cada vez más fluida con el mundo de la empresa en la I+D+i o en la formación del capital humano que hoy demandan, son otros aspectos que influyen de forma positiva en nuestra economía.

Sin embargo, la UBU necesita una segunda transición que la consolide definitivamente, que la sitúe en el mapa universitario español y que le reconozca el trabajo de estos últimos años. Necesita más financiación para poder desarrollar esta nueva etapa y sobre todo, nuevas titulaciones que le permitan ofrecer una mayor oferta académica e investigadora. La UBU lleva meses reclamando nuevas especialidades en el marco de la Facultad de Ciencias de la Salud, tales como Medicina, Farmacia o Fisioterapia que, por su alta demanda e interés investigador, permitan ampliar y potenciar nuestra Universidad.

POLÍTICA INDUSTRIAL REGIONAL

La Junta de Castilla y León carece de política industrial. Es desconocido el papel que la Junta de Castilla y León pretende dar a Burgos en esta materia a pesar de ser la provincia con un tejido industrial más consolidado.

La realidad es que las medidas que adopta la Comunidad Autónoma no solo no benefician a Burgos sino que la perjudican. El último capítulo ha sido la política de Parques de Proveedores diseñadas para Ávila, Palencia y Valladolid, que pretende potenciar la instalación de empresas en estas ciudades ligadas a determinados



sectores estratégicos como el del automóvil; estas medidas perjudican a la industria burgalesa desde el momento en que provocan una desventaja competitiva.

La Junta de Castilla y León debe elaborar una planificación industrial que tenga a Burgos en el eje central de su actuación. Burgos dispone de suelo industrial, de cientos de empresas que consolidan su trayectoria económica, sectores estratégicos punteros en España como los relacionados con la automoción y la agroalimentación y un tejido empresarial dinámico y comprometido con Burgos.

Burgos necesita que la Junta de Castilla y León apoye la implantación de nuevas empresas en nuestra provincia, ligadas a los sectores más potentes de nuestra economía, que colabore en la gestión y venta de nuestro suelo industrial, que plantee una política fiscal atractiva para los nuevos inversores y que sienta ante todo, el apoyo institucional y político que la industria burgalesa merece.



MEDIDAS DIPUTACIÓN PROVINCIAL

POLÍTICA FISCAL

REBAJA DEL RECARGO PROVINCIAL DEL IAE

La Diputación Provincial de Burgos tiene un recargo provincial del IAE del 28%, tipo que no se ha modificado desde el año 2000. León, Salamanca, Palencia o Segovia tienen tipos mayores pero Valladolid con un 19% y Soria con un 3,7% los tienen menores.

La Diputación Provincial de Burgos tiene previsto ingresar, según el presupuesto de 2015, 3.359.884€ en concepto de recargo provincial de IAE, siendo el único impuesto sobre el que la provincia tiene cierta capacidad normativa.

Propuesta:

Rebajar el tipo impositivo y al menos durante los próximos 5 años del 28% al 14%.

Objetivos:

- Fomentar la implantación de empresas en la provincia.
- Fomentar la competitividad de nuestro tejido industrial.
- Ayudar a nuestras empresas en un momento de caída de la demanda.

Beneficiarios:

Todas las empresas que paguen IAE de la provincia de Burgos

FOMENTO DE INVERSIONES QUE GENEREN O MANTENGAN EMPLEO

La Diputación debe establecer un mecanismo de colaboración con las empresas en una doble vía:

- Ayudar a los nuevos proyectos empresariales que pretendan implantarse en la provincia de Burgos o ampliar sus actuales estructuras
- Ayudar a empresas en riesgo de solvencia y que puedan suponer una pérdida de empleo y de actividad económica en la provincia de Burgos



Actualmente y a través de Sodebur, se conceden préstamos a empresas de hasta 25.000€ para sus proyectos de inversión y 5.000€ para financiar circulante.

Estas medidas solo sirven para financiar pequeños proyectos de emprendedores pero son insuficientes para impulsar proyectos más importantes o en riesgo de solvencia.

Propuesta:

La Diputación de Burgos subvencionará el 70% de la bonificación máxima del 95% en el pago del IAE, del IBI y de las licencias municipales necesarias para ejecutar una nueva inversión a aquellas empresas que generen un aumento en su plantilla de más de 10 puestos de trabajo o a empresas que estén en riesgo de solvencia por causas económicas justificadas.

Se podrán acoger a esta ayuda las empresas situadas en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. Si los ayuntamientos tienen recogidas en sus ordenanzas fiscales bonificaciones de este tipo para proyectos empresariales de interés municipal, la Diputación Provincial de Burgos mantendrá su ayuda con el objetivo de garantizar sus ingresos municipales.

La Diputación financiará con cargo a sus presupuestos el 70% de dicha subvención. Los ayuntamientos deberán mostrar su interés de colaborar con la Diputación en la ejecución de estas medidas.

Será necesario que el Pleno del Ayuntamiento y de la Diputación aprueben el interés municipal y provincial del proyecto.

En todo caso, la Diputación Provincial hará un reglamento que establezca el funcionamiento de estas ayudas, así como la cuantía global máxima de las mismas.

Objetivos:

Impulsar la creación y el mantenimiento de empleo en la provincia

Beneficiarios:

Empresas situadas en municipios de menos de 20.000 habitantes.



FOMENTO DE PLANES DE EMPLEO MUNICIPALES

La Diputación Provincial de Burgos puede incentivar la implantación por parte de los ayuntamientos de la provincia de planes de empleo propios. Es este sentido caben varias líneas que puede impulsar:

- Planes de contratación directa de personal en situación de desempleo
- Líneas de ayudas para el autoempleo y el emprendimiento

Propuesta:

La Diputación de Burgos rebajará la tasa por la prestación del Servicio de Recaudación de tributos municipales en un 50% siempre que el importe de los planes de empleo desarrollados en esos municipios superen dichas cantidades.

En el caso de que esos planes de empleo tengan como prioridad atender a desempleados de larga duración de más de 45 años la rebaja será del 75%.

La Diputación Provincial tiene previsto recaudar por esta tasa en el presupuesto de este año 2.524.813€.

Objetivos:

Impulsar la creación de planes de empleo en los ayuntamientos de la provincia

Beneficiarios:

Desempleados de la provincia de Burgos.



IMPLANTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

En estos momentos los problemas de financiación son un gran obstáculo para la implantación de nuevas empresas.

La Diputación Provincial de Burgos puede establecer una línea de ayuda para la financiación de la inversión inicial en nuevos proyectos empresariales de la provincia.

Propuesta:

La Diputación creará una línea de ayudas a fondo perdido para la financiación de la inversión de nuevos proyectos empresariales que conlleven una inversión superior a 250.000 euros, por un importe de 1.000.000 de euros.

Objetivos:

Impulsar la creación de nuevas iniciativas empresariales en la provincia.

Beneficiarios:

Nuevos proyectos empresariales en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.



MEDIDAS CON OTRAS ENTIDADES

PLANES DE INVERSIÓN CONCERTADOS CON LOS AYUNTAMIENTOS

La Diputación Provincial de Burgos no realiza ningún tipo de inversión de carácter comarcal o supramunicipal. Los Planes Provinciales o las distintas líneas de financiación de inversiones municipales se limitan a hacer una distribución por habitantes, o en función de los criterios objetivos de la convocatoria pública, que resuelven proyectos individuales pero nunca proyectos colectivos que puedan generar ventajas competitivas comarcales.

Como ya hacen otras diputaciones, parece imprescindible que una administración provincial plantee proyectos de carácter supramunicipal, basados en los objetivos planteados desde el Plan Estratégico Provincial y que surjan del acuerdo y concertación de varios ayuntamientos.

Proyectos relacionados con el desarrollo industrial, las infraestructuras, los planes de impulso turístico o la potenciación de algunos de los recursos de cada zona de la provincia son algunos ejemplos de qué tipo de inversiones se pueden acometer con un proceso de concertación.

Propuesta:

La Diputación Provincial destinará un porcentaje no inferior al 15% de los Planes Provinciales de cada año a financiar proyectos que hayan sido previamente concertados por varios ayuntamientos de la provincia dentro de los objetivos que los distintos planes estratégicos por comarcas delimiten.

Para ello, la Diputación Provincial establecerá el primer año de legislatura a establecer los encuentros necesarios con todas las entidades afectadas, dedicando el último trienio a la financiación de los mismos.

IMPULSAR LAS RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Burgos es fundamental en el desarrollo económico de la provincia. Tal como se comentaba anteriormente su potenciación compone uno de los ejes estratégicos de la provincia y como tal debe ser percibido y utilizado.



La Diputación Provincial de Burgos debe promover las relaciones entre la Universidad de Burgos y las empresas de la provincia. Por un lado debe promover la puesta en marcha de la capacidad investigadora de la Universidad a disposición de nuestro tejido productivo y de las capacidades endógenas de cada comarca y por otro promoviendo las relaciones de los alumnos de la Universidad con las empresas en las que pueden desarrollar su proyecto laboral de futuro.

Igualmente, es necesario que la Diputación Provincial de Burgos ceda de una vez por todas la Escuela de Relaciones Laborales a la Universidad de Burgos, situación que a fecha de hoy sigue siendo incomprensible que se mantenga en manos del Ayuntamiento y la Diputación.

Por último, la Diputación Provincial de Burgos debería establecer una línea de colaboración con la Universidad de Burgos para potenciar todos los recursos logísticos de la provincia, sus polígonos industriales y los proyectos de Puertos Secos o Plataformas Logísticas.

COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA IMPULSAR MICROCRÉDITOS

La Diputación Provincial de Burgos debe impulsar las operaciones de microcréditos y capital riesgo en colaboración con las entidades financieras con presencia en la provincia. La actual línea de microcréditos de Sodebur, con 250.000 euros, no es suficiente para acometer proyectos empresariales de mayor envergadura.

CREACIÓN DE LA MESA POR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA

La Diputación Provincial de Burgos constituirá una mesa de trabajo con todos los agentes sociales implicados para analizar todas las alternativas posibles que sirvan para impulsar la economía de nuestra provincia. Agentes sociales, empresariales, la UBU, entidades financieras, ayuntamientos pueden participar en el diseño y análisis de nuevas vías de intervención que sirvan para potenciar nuestro desarrollo económico y que aúnen la voluntad de toda la sociedad burgalesa en torno a unos objetivos que son comunes.

